SECRETARIA GENERAL

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR TRES PUESTOS DE TRABAJO DE PEÓN/A DE OBRAS PUBLICAS PCL 2025.

FECHA: 27/10/2025
SISTEMA: Concurso de Méritos
LUGAR: Dependencias municipales
HORA: 14:00

TRIBUNAL: (Decreto del 27 de Octubre de 2025)
Presidente: D. Juan Pedro Barrera García
Vocal: Dª. César Temblador Pereira
Vocal: Dª. Salud M.ª Oviedo Garrucho
Vocal: Dª. Inmaculada Pérez Flores
Vocal: Dª. Celia Neira Urbano

Secretaria del Tribunal, Dª. María de los Ángeles Orozco Cuevas, Secretaria del Ayuntamiento de Espera.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum necesario se constituye el Tribunal de selección para la valoración de los méritos presentados por los aspirantes admitidos conforme al Decreto de la Concejal delegada de personal de fecha 27 de octubre de 2025

SEGUNDO.- Conforme a la **cláusula n.º 7** de las Bases de la convocatoria, el procedimiento de selección de los aspirantes será el **concurso:**

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN GENÉRICA	TOTAL	FECHA DE INSCRIPCIÓN
FELIPE FERNANDEZ CAMPON	0,25	0,10	0,35	03/12/2024
ANTONIO ZARCOS GARCIA	0,00	0,10	0,10	26/11/2024
ELIZABETH FAUSTERO SANCHEZ	0,00	0,00	0,00	15/04/2024
MANUEL SANCHEZ CARRASCO	0,00	0,00	0,00	10/10/2024

TERCERO.- Concluida la baremación del concurso, el Tribunal Calificador hará pública, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, la relación de aspirantes en orden decreciente a la puntuación obtenida, otorgando un plazo de tres (3) días para presentar alegaciones a la puntuación otorgada. Finalizado el plazo de alegaciones, salvo que se presenten alegaciones, se aprobará la lista definitiva y se nombrará al candidato/a que haya obtenido la mejor puntuación final.

Se otorga un **plazo de tres días naturales** para presentar reclamaciones a la puntuación otorgada desde la publicación del presenta acta en el Tablón electrónico, así como en el portal de transparencia del ayuntamiento de Espera.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad de los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Presidente

CONFORME LOS VOCALES

Código Seguro de Verificación	IVVH2KIOIBGK3VOISUP5EIK6B4	Fecha	28/10/2025 13:26:48
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO CUEVAS		
Firmante	JUAN PEDRO BARRERA GARCIA		
Url de verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVVH2KIOIBGK3VOISUP5EIK6B4	Página	1/1